

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

14

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA LAERSEC SEGURIDAD PRIVADA S.A.

Se comunica al público que la compañía LAERSEC SEGURIDAD PRIVADA
S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario
Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de abril del 2002. Fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.
02.Q.IJ.

2 0 1 1

de

3 1 MAYO 2002

En virtud de la presente escritura pública, se reforma el Artículo referente al
Objeto Social, el mismo que dirá:

“ARTICULO QUINTO: OBJETO.- Dedicarse a la prestación de servicios de
seguridad y vigilancia a personas naturales y jurídicas, nacionales o
extranjeras; Asesoramiento en la rama de seguridad, representación de
personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, exclusivamente en el
área de seguridad.”

Quito,

3 1 MAYO 2002



Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ

ANC/icv.
EXT.1406
EXP.49164